HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 427

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS EL PROYECTO EDUCATIVO "LA CAVA 4.0", IMPULSADO POR EL CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Nº 404, DEL BARRIO LA CAVA.-

427

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

30

San Isidro, 8 de julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

El proyecto educativo "La Cava 4.0", impulsado por el Centro de Formación Laboral N° 404 del Barrio La Cava, que busca potenciar la inclusión, la capacitación y el desarrollo de habilidades tecnológicas en jóvenes y adultos de la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que "La Cava 4.0" es un programa educativo del CFL N° 404, que tiene como objetivo principal la inversión en el potencial del barrio, además de una apuesta al derecho de vivir y el prosperar en comunidad.

Que el mismo está orientado a la formación profesional de jóvenes y adultos, destinado a la industria del software, desarrollo de Apps, robótica, Inteligencia Artificial y demás herramientas tecnológicas.

Que este proyecto constituye una red de oportunidades que une las empresas tecnológicas, la universidad, la ciencia, la producción y el trabajo, con estudiantes de San Isidro.

Que la idea de este proyecto es incorporar a nuestras vecinas y vecinos a las nuevas demandas laborales que estamos viviendo, nuevos trabajos tecnológicos, con necesidad de mano de obra calificada.

Que el programa cuenta con talleres, prácticas, proyectos, capacitación aplicada a la realidad productiva y formación en el aprendizaje continuo.

Que el pasado viernes 4 de julio se lanzó de manera oficial el Programa en el Colegio de Ciencias Económicas de San Isidro, con la presencia de Funcionarios Municipales, Provinciales y Provinciales, Universidades Públicas, Sindicatos y Legisladores.

427

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

30

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Declara de Interés el proyecto educativo "La Cava 4.0", impulsada por el Centro de Formación Laboral N° 404, del Barrio La Cava, una iniciativa que promueve la construcción de un futuro con más oportunidades para nuestra comunidad a partir del vínculo entre educación y tecnología.

Artículo 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar reconocimiento de estilo al Director del Centro de Formación Laboral N° 404, Dr. José Luis Casares.

Artículo 3°.- De forma.

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Geml Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16.7.25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

SAN ISIDRO 17 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 JUL 2025
13:08 hs
RECIBIDO